



Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-09-2022-DAF relativa a:

**SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑON PARA LA TRANSMISION
DE LOS VEHICULOS DEL S.T.C. METRORREY.**

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

Siendo las 10:00 hrs. del día 24 de mayo del año 2022, se encuentran reunidos en la Sala de Capacitación de Patios y Talleres del S.T.C. Metrorrey, sito en Privada Aztlán S/N cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo señalado en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación y a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y demás artículos aplicables de su Reglamento; los funcionarios y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de aperturar las propuestas recibidas de las personas que acreditaron su participación.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, en su carácter de Presidente del Comité, en presencia de los miembros del mismo Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, de los funcionarios correspondientes y de los Licitantes, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato a mencionar y recibir por parte de los licitantes el sobre cerrado que contiene su proposición presentada: **BINASA MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V. y EITSA, S.A. DE C.V.**

Así mismo se hace constar que los licitantes: **DISTRIBUIDORA DE BALEROS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. y RODAMIENTOS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.** no se presentaron y no entregaron una propuesta, por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 13, incisos a), b) y d) de las Bases de Licitación, **SE DESCALIFICAN** a éstos licitantes.

Posteriormente se procedió a la apertura del sobre que contiene la Propuesta Técnica, y una vez verificada y acreditada la documentación solicitada, se desprende lo siguiente: que las propuestas de las empresas participantes: **BINASA MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V. y EITSA, S.A. DE C.V.** son **ACEPTADAS** para su posterior y correspondiente revisión cualitativa, ya que cumplen **cuantitativamente** con los documentos solicitados en el numeral 9.1 de las Bases de Licitación, tal como se hace constar en el documento anexo y que forma parte integrante de la presente Acta.

Acto seguido, el Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey designó a varios de los representantes asistentes al acto para rubricar separada o conjuntamente las Propuestas Técnicas presentadas, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 10.1 de las Bases de Licitación. Las propuestas aceptadas son recibidas por la Convocante para su revisión cualitativa detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Técnico, de acuerdo al método y criterios de evaluación indicados en la Convocatoria y Bases de la presente Licitación, así como a lo establecido en las actas derivadas de las juntas de aclaraciones correspondientes.

Así mismo en el presente acto se muestran los sobres que contienen las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes denominados: **BINASA MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V. y EITSA, S.A. DE C.V.**, los cuales quedarán bajo custodia de la Unidad Convocante, por consiguiente dichos sobres se aperturarán en horario y fecha indicada, de acuerdo al resultado de la revisión cualitativa de la propuesta técnica correspondiente. Así mismo los sobres que contienen la propuesta económica de éstos licitantes, serán rubricados por todos los asistentes al presente acto.

Por consiguiente, se hace constar de que con fundamento en lo establecido por los artículos 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León este Comité de Adquisiciones es el órgano colegiado facultado para determinar si las propuestas presentadas por los licitantes dentro del presente procedimiento licitatorio cumplen de forma cuantitativa con los requisitos establecidos tanto por las bases de la presente licitación, como lo referido por la Ley anteriormente indicada y su Reglamento.



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



Por medio del presente acto se les notifica a los licitantes, que en atención al Oficio Circular No. CTG-028/2022 emitido por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, la Unidad Convocante debe realizar una visita de verificación al domicilio del participante, en dado caso de que haya cumplido satisfactoriamente con los requisitos solicitados en el numeral 9.1 de las Bases de Licitación, por lo tanto, al término del presente acto se le estará notificando al licitante por medio de correo electrónico el protocolo para llevar a cabo dicha visita de verificación, misma que será efectuada a partir de las 10:00-diez horas del día miércoles 25 de mayo del año 2022. Así mismo, se ratifica que el **Fallo Técnico y Apertura Económica** tendrá verificativo el día **26-veintiseis de mayo del año 2022 a las 16:00-dieciseis horas** en la Sala de Capacitación de Patios y Talleres del S.T.C. Metrorrey, sito en Privada Aztlán S/N cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, N.L., C.P. 64217. Y por consiguiente, se les informa que el **Fallo Definitivo** de la presente licitación será el día **27-veintisiete de mayo del año 2022 a las 12:00-doce horas**, en la Sala de Capacitación de Patios y Talleres del S.T.C. Metrorrey, sito en Privada Aztlán S/N cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, N.L., C.P. 64217.

Finalmente, el Representante Suplente del Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **10:30** horas del día 24 de mayo del año 2022, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY

CON VOZ Y VOTO
EL C. PRESIDENTE

ING. JORGE IRACHETA PUENTE
Gerente de Administración y Presidente
del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey

LIC. ANDRÉS TOVAR JÁSO
Representante Suplente del Área Jurídica
del STC Metrorrey

LIC. JORGE LUIS PÉREZ LICEA
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León

LOS INTEGRANTES CON VOZ

LIC. ABRAHAM LIZARIDO *** SILVA
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

MTRO. ARMANDO NOE CASAREZ CALDERÓN
Encargado del Despacho de la Gerencia de Contraloría Interna
y Jefe de Auditoría Administrativa
del STC Metrorrey

C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ
Jefe de Concursos y Contratos
del STC Metrorrey

ING. GUMARO GARCIA MONTEMAYOR
Gerente de Material Rodante
del STC Metrorrey

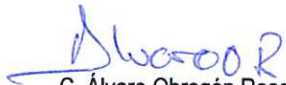


**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



POR LOS LICITANTES


C. Luis Omar Yáñez Pillado
Binasa Monterrey, S. de R.L. de C.V.



C. Álvaro Obregón Resendez
Binasa Monterrey, S. de R.L. de C.V.


C. Dora Bertha Salguero Cruz
Eitsa, S.A. de C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica de la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-09-2022-DAF, relativa a la: **SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑON PARA LA TRANSMISION DE LOS VEHICULOS DEL S.T.C. METRORREY**, de fecha 24 de mayo del año 2022.















Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-09-2022-DAF** relativa al:

SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑÓN PARA LA TRANSMISION DE LOS VEHICULOS DEL S.T.C. METRORREY.

ANEXO DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

Monterrey, N.L. a 24 de mayo del año 2022.

Descripción		1	2
a) Requisitos financieros y legales:			
Anexo 1.	Capacidad Financiera. En virtud de las características del proceso objeto de la licitación, es necesario demostrar solvencia económica, para lo cual se requiere la comprobación de ingresos anuales, los cuales deben ser por lo menos equivalentes al 20% del monto total de la propuesta que presente antes del Impuesto al Valor Agregado, mediante los dos puntos siguientes: 1. La declaración fiscal anual 2021 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y 2. La última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, del mes de marzo del año 2022 (incluir acuse de recibo de la información de la declaración provisional). En el caso de los Licitantes de origen extranjero, deberán presentar el documento equivalente en el país de que se trate, debidamente legalizado y traducido al idioma español, en el caso de encontrarse en un idioma extranjero. El término "legalizado" se establece como concepto de legalización únicamente para los Países que no forman parte de la Convención de la Haya, ya que los países que sean miembros, deberán presentar la apostilla en términos de la Convención de la Haya.	✓	✓
Anexo 2.	Manifestación de No Conflicto de Interés. Declaración bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o representante legal, en la cual manifiesten no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 38 del Reglamento de la Ley en mención, para participar o celebrar contratos; así mismo manifiestar que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en el artículo 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto).	✓	✓
Anexo 3.	Declaración de integridad. Declaración de integridad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal en la que se manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas contrarias a la Ley, lo anterior con fundamento en los dispuesto en la fracción XII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. (Ver formato adjunto).	✓	✓
Anexo 4.	Determinación de propuesta independiente. Declaración bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su representante legal, en donde manifiesten que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifiestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. (Ver formato adjunto).	✓	✓
Anexo 5.	Declaración del origen nacional de los bienes. El Licitante deberá manifiestar bajo protesta de decir verdad y declarar por escrito el origen nacional (especificar la nación) de los bienes o servicios que ofertan. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción VIII, inciso d) del	✓	✓

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto).		
Anexo 6.	Declaración de que sufragarán el costo de la propuesta. Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad y por escrito que sufragarán todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, liberando de cualquier responsabilidad a La Unidad Convocante por dicho concepto, por lo que no resultará procedente la devolución de importe alguno, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación. (Ver formato adjunto).	✓	✓
Anexo 7.	Carta cumplimiento. Carta bajo protesta de decir verdad que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del suministro de los bienes objeto de la presente licitación. (Ver formato adjunto).	✓	✓
Anexo 8.	Carta compromiso. Carta compromiso del Licitante. (Ver formato adjunto).	✓	✓
Anexo 9.	Manifestación y Constancia del Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción. <u>Carta en papel membretado de la empresa Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, de haber tomado el Curso de Prevención y Concientización Sobre las Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción impartido por el O.P.D. Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, y por ende manifestar estar plenamente consciente de la prevención y sanción de las irregularidades relativas a faltas administrativas y hechos de corrupción, y así mismo estar de acuerdo con lo estipulado en los artículos 22 segundo párrafo, 24, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. Así mismo, en este anexo el Licitante deberá adjuntar una copia simple de la Constancia de Participación en el curso antes referido, la cual será proporcionada por la Unidad Convocante. La fecha y horario del curso serán proporcionadas en el acta derivada de la Junta de Aclaraciones.</u> (Para la manifestación, ver formato adjunto)	✓	✓
Anexo 10.	Personalidad del Licitante. Para acreditar la personalidad del Licitante y la de su Representante Legal, en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o su representada, así como para suscribir a nombre de su representada la propuesta y formalizar en su caso el contrato correspondiente, y que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales; lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción IV de su Reglamento. (Ver formato adjunto); adicionando a esté lo siguiente: 1.- el original o copia certificada y 2.- una copia simple , de cada uno de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> a) Acta Constitutiva, sólo en el caso de personas morales. b) Última Modificación al Acta Constitutiva (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito), sólo en el caso de personas morales. c) Poder del Representante Legal, sólo en el caso de personas morales. d) Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta. e) Comprobante de domicilio con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad. f) Acta de nacimiento, sólo en el caso de persona física. <p>En el caso de los Licitantes de origen extranjero, deberán presentar el documento equivalente en el país de que se trate, debidamente legalizado y traducido al idioma español, en el caso de encontrarse en un idioma extranjero. El término "legalizado" se establece como concepto de legalización únicamente para los Países que no forman parte de la Convención de la Haya, ya que los países que sean miembros, deberán presentar la apostilla en términos de la Convención de la Haya.</p>	✓	✓
b) Requisitos técnicos:			
Anexo 11.	Comprobantes de Inscripción. Este anexo se integrara por dos documentos, los cuales son: 1. Copia simple del formato <i>Solicitud de Inscripción</i> , emitido y firmado por la Unidad Convocante y 2. Copia simple	✓	✓

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



	de la <u>Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases sellada por LA UNIDAD CONVOCANTE</u> . (Formato I). El Licitante deberá adjuntar la totalidad de los documentos antes descritos.		
Anexo 12.	Validez de la oferta. Carta validez de su propuesta por 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al acto de entrega de propuestas. (Ver formato adjunto).	✓	✓
Anexo 13.	Manifestación de conocimiento de la documentación entregada. Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce y que ha revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen la Convocatoria y las Bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. STCM-09-2022-DAF relativa al SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑÓN PARA LA TRANSMISION DE VEHÍCULOS DEL S.T.C. METRORREY y que por ende las conoce, acepta, está de acuerdo con ellas y cumplirá con lo estipulado en las mismas y con las Fichas Técnicas (Anexo A) y Catálogo de Conceptos-Formato de la Propuesta Económica (Anexo B) de los bienes objeto de la presente Licitación, que entrega LA UNIDAD CONVOCANTE con estas Bases, y que por ende no se tiene reclamación o duda alguna en torno a éstas; así mismo debe manifestar que se compromete a darle validez a la propuesta y oferta económica presentada por su representada. Y por consiguiente debe manifestar que conoce y ha revisado la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, y su conformidad de ajustarse a sus términos. En este Anexo el Licitante debe adjuntar una copia simple de los documentos de que conforman las Fichas Técnicas (Anexo A), firmado en todas y cada una de sus hojas. (Para la manifestación, ver formato adjunto).	✓	✓
Anexo 14.	Manifestación de aceptación del modelo de contrato. Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, donde manifieste conocer el Modelo de Contrato (Anexo C) y su conformidad de ajustarse a sus términos. (Ver formato adjunto).	✓	✓
Anexo 15.	Manifestación de la Junta de Aclaraciones. Carta en papel membretado de la empresa Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad de conocer lo tratado en la Junta de Aclaraciones y por lo mismo haber considerado para la integración de su propuesta, las modificaciones que se hayan generado a la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación y su Anexos. Así mismo, el Licitante deberá manifestar su conocimiento del lugar de entrega del suministro de los bienes objeto de la presente Licitación señalado en las presentes Bases, y que de acuerdo a la ubicación proporcionada, ha valorizado los elementos que se requieren, los grados de dificultad de la entrega y ha estimado las condiciones locales, ambientales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar el suministro, y que es de su conocimiento y está de acuerdo en que en ningún caso La Unidad Convocante asumirá responsabilidad alguna por las conclusiones que él mismo o su representada obtenga al examinar las instalaciones y circunstancias antes señaladas y el hecho de que no se familiarice con las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para suministrar los bienes solicitados en la forma y términos convenidos, en el caso de que La Unidad Convocante decida encomendárselo. (Ver formato adjunto).	✓	✓
Anexo 16.	Suministro de bienes similares. En este Anexo el Licitante deberá acreditar la experiencia y la capacidad técnica requerida en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, integrando copia simple de contratos ejecutados o en proceso, en los que sea comprobable su participación, referentes al objeto de la presente Licitación (suministro de rodamientos que oferte el Licitante), donde se evidencie el nombre de la contratante, descripción del objeto e importe total. En este anexo, el Licitante podrá optar por integrar copias simples de contratos de suministros del fabricante de los bienes ofertados.	✓	✓
Anexo 17.	Infraestructura. Documentación en papel membretado de la empresa ó el Licitante, firmada por el representante legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad de contar con un negocio debidamente establecido, incluyendo una breve descripción de las instalaciones, personal administrativo, bienes muebles, maquinas, equipos y demás elementos técnicos de los que dispone el Licitante para el cumplimiento del suministro de los bienes objeto de la presente Licitación, adjuntando evidencia fotográfica de lo antes descrito. (Para la declaración, ver formato adjunto).	✓	✓

ep

D
J
M
b
14



Anexo 18.	Declaración de normas aplicables. Declaración bajo protesta de decir verdad que (en su caso), los bienes ofertados por medio de su propuesta consideran la aplicación y el estricto apego a la última edición actualizada de las normas nacionales e internacionales correspondientes con las que cumplen los bienes ofertados, objeto de la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación. En caso negativo, manifestarlo por medio de un escrito libre (Ver formato adjunto).	✓	✓
Anexo 19.	Carta de garantía de los bienes. Los Licitantes deberán entregar una carta, en papel membretado de la empresa Licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que la garantía de los bienes ofertados cumplen con lo requerido en las Fichas Técnicas (Anexo A), que entrega la Unidad Convocante con estas bases y de acuerdo a las políticas de los fabricantes, en caso de que el Licitante no sea el fabricante. (Ver formato adjunto).	✓	✓
Anexo 20.	Carta de exclusión de prácticas desleales. Los Licitantes deberán entregar una carta, en papel membretado de la empresa Licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto).	✓	✓
Anexo 21.	Certificación de calidad. En este Anexo el Licitante deberá acreditar la calidad de los bienes ofertados, mediante: 1. Carta, en papel membretado de la empresa Licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta en su propuesta (enlistar las partidas incluidas en su propuesta) están fabricados bajo los estándares más altos de calidad y que cumplen con lo requerido por LA UNIDAD CONVOCANTE; y 2. El Licitante deberá integrar en este anexo copia simple de las Fichas Técnicas de cada una de las partidas propuestas, así como la documentación que compruebe que la marca propuesta ha sido utilizada en transmisiones Thyssen modelo 9002-00 y 9002-02 y Thyssen modelo 9002-03 instaladas en equipos ferroviarios con resultados satisfactorios. En este Anexo el Licitante deberá integrar la totalidad de los puntos antes referidos. (Para la declaración, ver formato adjunto).	✓	✓
Anexo 22.	Obligaciones fiscales. Documento que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales tanto federales, como estatales y municipales, de acuerdo a lo establecido en el <u>artículo 33 bis</u> del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. En este anexo el Licitante debe adjuntar el documento Original de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo, de Obligaciones Fiscales ante el SAT. La fecha de expedición de este documento NO deberá ser anterior al día de publicación de la convocatoria a la presente Licitación. (Para la manifestación, ver formato adjunto).	✓	✓

No.	Nombre o Razón Social
1	EITSA, S.A. DE C.V.
2	BINASA MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V.